

Diario de Burgos

Suscripción
UNA PESETA
al mes

Número suelto
CINCO CÉNTIMOS
atrasado diez

Pago adelantado.

de avisos y noticias.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono núm. 165.

Año III.— Núm. 850 — REDACCIÓN, ADMON. É IMPRENTA, ALMIRANTE BONIFAZ, 7 Y 9, BAJO.—Viernes 22 de Diciembre de 1893.

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS
NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de suscripción:
En Burgos, mes una peseta. Fuera, trimestre 8,50, semestre 16,50, año 32. Extranjero y Ultramar, año 35 pesetas.
Precios de inserción:
Anuncios: en 1.ª y 3.ª plana, línea del cuerpo 8, pesetas 0,20; en 4.ª plana, 0,10; reclamamos 0,50. comunicados y sueltos de redacción, de 0,25 pesetas; esquadras funéreas, desde 3 pesetas en adelante.

Los precios de inserción rigen para los suscriptores con un descuento de 25 por 100. A igual beneficio tienen derecho todos los anunciantes cuando el número de inserciones llegue a veinte en un mes. Si estas excediesen de diez, sin llegar a veinte, el descuento será de 10 por 100. Se hacen rebajas especiales a los anuncios permanentes y agencias financiadoras.
Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise al efecto o devuelva los números a la administración. No se insertarán artículos que no procedan de la redacción o de colaboradores y corresponsales ya designados.
Pago adelantado.



AGUA DE SELTZ
para higienizar y salutar.

á 15 cts. el sifón

ABONOS.
Por 12 sifones 1'50 pesetas.
Por 24 sifones 2'50 pesetas.

GASEOSAS.
Botella pequeña, 0'15 pesetas.
Botella grande 2'50 pesetas.

Farmacia de ESCOLAR
Plaza de Prim, 19

LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.
La primera en su clase, que tiene los ferretos de hierro galvanizado, desde 5 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pesetas. Hábitos de Carmelitas á cuya quera hora de la noche. Se hacen enteiros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Tomasa Baonza, CORSETERA MADRILEÑA

Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

Agua azoadas.—Curan toda clase de resacas, angina faringitis, asma, etc.

A los labradores

Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines. La producción agrícola. —Barrio Jimeno 16.

Para navidad y reyes.

En los nuevos almacenes de géneros de Joaquín Navarro Gonzalez, se han recibido las últimas novedades en juguetes y artículos de fantasía para regalo.
Plaza Mayor, 30.—BURGOS.
Teléfono, 183.

Compañía de aguas de Burgos.

El Consejo de administración de esta Compañía ha acordado amortizar 43 títulos de obligaciones del 6 por 100, cuyo sorteo tendrá lugar el día 28 del corriente mes de Diciembre, á las ocho de la noche, en el salón de sesiones de la Compañía, plaza de Alonso Martínez; advirtiéndose que las obligaciones que resulten amortizadas dejarán de devengar intereses desde el día 1.º de Enero próximo.
Lo que se anuncia para conocimiento de los tenedores, tanto de acciones como de obligaciones, por si desearan asistir al expresado acto.
Burgos 22 de Diciembre de 1893.—El director gerente, Federico Fernandez Izquierdo.

Quemada

PLAZA MAYOR, 54.
Nuevo surtido en pañetes para vestido y abrigos para señora.
Se acaba de recibir PELOUCH, en medio y doble ancho.
Precio fijo.

EL SEÑOR
DON GABRIEL HELZEL Y SAINZ,
DELINEANTE QUE FUÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Ha fallecido
Después de recibir los Santos Sacramentos.
(R. P. D.)
El señor ingeniero jefe de la provincia, sus hermanos D. Remigia, D. Isidro, D. Gregorio y D. Genara y demás parientes

Suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquadra de invitación, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales que se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Agueda, el primero el día 23 del corriente, y el segundo el 2 del próximo mes de Enero, á las diez y media de sus mañanas, por lo que les anticipan las gracias.
Burgos 22 de Diciembre de 1893.

EL SEÑOR
DON ANTONIO QUESADA CANDELA,
ha fallecido después de recibir los auxilios de la Iglesia á los 41 años de edad, en la mañana de hoy.
(R. I. P.)
Su desconsolada esposa Doña Victoriana Saez, hijo, padres, hermanos, hermanos políticos, demás parientes y amigos,

Suplican la asistencia al oficio de sepultura que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damian, mañana á las ocho, por lo que estarán agradecidos.
Burgos 22 de Diciembre de 1893.
Vivia, Plaza de V. g., núm. 14.
(No se reparten esquelas.)

BODEGAS DE CUZCURRITA (RIOJA) Román García Lain-Calvo, 2 y 4.

- VINOS FINOS DE MEDIO DE 4 Y 5 AÑOS**
 - Rafael L. Heredia. ♦ Luis G. Estefani.
 - Compañía Vinícola. ♦ Alta Rioja.
- VINOS PASTOS**
 - Aragón dulce. ♦ Claro (Cuzcurrita).
 - Mancha (Damiel). ♦ Vera.
 - Navarra. ♦ Vinagre blanco y tinto.
- VINOS GEMEROSOS**
 - Jenés pasto. ♦ Moscatel añejo.
 - Idem maduro. ♦ Idem dulce añejo.
 - Idem seco. ♦ Malaga seco.
 - Idem oro. ♦ Idem dulce.
 - Pajarete dulce. ♦ Manzaniña fina.
 - Pedro Jimenez. ♦ Guedenda.
 - Moscatal fino. ♦ Blanco ajerezado.
- LICORES FINOS.**
 - Fscatrón. ♦ Rom escarchado.
 - Mazzantini. ♦ Anís idem.
 - Burdeos. ♦ Marrasquino superior.
 - Ojen. ♦ Ajenjo suizo.
 - Cacha-ba-chel. ♦ Chartreuse de primera.
 - Flor de Anís. ♦ Vermouth Tónico.
 - Comae español. ♦ Ginebra.
 - Róm viejo de la Negrita ♦ Anisado de vino puro.

AGUA DE SELTZ SALUDABLE
Y LIMONADAS GASEOSAS
PRIVILEGIO POR 20 AÑOS
Sifón privilegiado con el interior de porcelana.
Precios:
Sifón 15 céntimos. Limonada 15 idem.
Rebajas al por mayor
Depósito central: San Pablo, 18.
Al por menor: Farmacia de N. Calleja.
Plaza de Prim, 8 y Espolón, 54.

Venta de una casa
A voluntad de su dueño se vende una casa con su corral y terreno para cuadras, apropiado para un labrador ó triplicadero, sita en la calle de la Trinidad, núm. 12, donde darán razón de su precio y condiciones.

Novedades de Jacinto
Plaza Mayor 29.
Peluques y pieles del Norte en doble ancho.
Bonitos vestidos, y paños tornasol para abrigos y levitas.

ALEJANDRO MARTINEZ, SUCESOR DE MARCOS MARTINEZ, 3.—Lain-Calvo. —3.

Nuevos surtidos en pañería, géneros de gabanes, trajes y gran variedad en pantalonería.
También van llegando preciosas colecciones en jergas y pañetes para trajes y abrigos de señora.
Se han recibido as rakanes, felpas, terciopelos y pútoche en negro y colores. Todo á precios arreglados.

ACADEMIA DE CONTABILIDAD

dirigida por
D. Gregorio Izquierdo Diez
Calle de Fernan González, número 21, 3.º derecha.—Burgos.

Estudios teórico-prácticos de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles y francés. Clase especial nocturna para los Dependientes de Comercio.
Honorarios módicos.

TURRONES.

Se ha establecido en esta capital un valenciano para estas navidades, con los verdaderos turrones proveedores de la Real Casa, de Alicante, Gijona, Nieve, Yema, Gulache y Peladillas legítimas de Alcoy, Piñón, Anís, Garrapiña y dulce seco.
Plaza Mayor, núm. 10 y 11.
El representante, Felipe Vilar. 5-6

CASA EN VENTA.

A voluntad de sus dueños se vende una casa sita en esta Ciudad, y su calle de Victoria, señalada con el número 11 antiguo, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Notaría de D. Tomás Giménez, Plazuela de Vega, número 24, en donde se celebrará el remate el día 28 del actual á las once de la mañana; lo que se anuncia al público para los que quieran interesarse en su compra.—Burgos 13 de Diciembre de 1893. 3-4

Licor
Fabricado por los Padres Benedictinos de Santo Domingo de Silos; se vende en las casas de los señores hijos de Moliner; hijos de Gervasio Diez de la Lastra; don Saturnino Gutierrez.
Se recomienda por su bondad y economía. 3-5

TIENDA DE ULTRAMARINOS
de
VICENTE MARTINEZ.
Plaza de Prim, 12 y 13.
Gran surtido de pasas, higos, orejones, aceitunas, conservas, legítimo salchichón nuevo de Vich, jamones añejos, chorizos de Candelario y del país.
Garbanzos desde 2 pesetas celemin hasta la 5 en clase superior.
Precios económicos.
PLAZA DE PRIM, 12 y 13.
(Teléfono núm. 89.) 3-4

Ultramarinos
QUESADA É HIJOS,
Cid, 26 y 28. — Teléfono 140
Véase nuestro catálogo. Hemos recibido el excelente licor de los PP. Benedictinos de Silos botellas de litro y de medio. 1-10
Marcas legítimas. Múdicos precios.

Francisco G. Mayor,
ULTRAMARINOS Y CASA DE SUMINISTROS.
ALMIRANTE BONIFAZ,
(Planta baja de la fonda Monin)
Pasas de Málaga de 1.ª, caja de 10 kilos pta. 9
Ciruelas pasas, kilo » 1
Orejones, id. » 1'80
Higos fraga, superiores, caja de 10 kilos » 7
Mantecadas de Astorga, frescas, caja de dos docenas » 2'50
Queso Nata, extra, kilo » 3'50
Id. Bola, id. crema, id. » 3'50
Id. Campos, superior, id. » 2'25
Gran liquidación en champagne y vinos generosos de diferentes marcas. 1-8
Ama de gobierno. —Se necesita una, Santa Clara, 31-2, con buenas referencias y que no pase de 25 á 30 años de edad. 1-4

PAPELES DE HILO
de las mejores fábricas.
NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO, COMPLETO SURTIDO EN ARTÍCULOS PARA OFICINAS.

IMPRESIONES DE TODAS CLASES
PRECIOS ECONÓMICOS.
HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ,
Pasaje de la Flora.—BURGOS.

Agencia mercantil INDUSTRIAL Y ADMINISTRATIVA.
A los Ayuntamientos, sociedades, comerciantes, industriales y al público en general.

Esta Agencia se encarga de hacer toda clase de trabajos, así como de la gestión de cuantos asuntos y negocios ocurran al suscriptor, ya sean mercantiles, industriales, administrativos ó particulares en Burgos y en las principales capitales, villas y pueblos importantes de España, para lo cual dispone de activos é inteligentes correspondientes.

SUSCRIPCIÓN.
En la capital un mes 1,25
Fuera de ella 2,50
Oficinas.—Calle de San Juan, núm. 15.
BURGOS.

Pastas.—Italianas para sopas de 0,80 y 0,90 céntimos de peseta el kilo.
Pastas del país á 6,50 pesetas la arroba.
La Pureza.—Pasaje de la Flora.

"SOL" CARRETES HILO. "SOL"
Artificio útil y necesario, marca acreditadísima que nuevamente recomendamos al público. Pídense, pues, en todas las tiendas el barato y simpático carrete hilo "SOL"

Fotografía de Mr. Poujade.
Calle de San Juan, núm. 35
(Casa Peralta).

Teniendo que hacer varias reformas en este importante establecimiento con motivo de nuevos trabajos en preparación, su dueño se ve en la precisión de inutilizar los clichés desde el número 4.001 hasta el 8.017 inclusive, ejecutados en el corriente año; con cuyo motivo se avisa á los interesados que deseen obtener más ejemplares, pueden presentar sus tarjetas abonadas con las que obtendrán una reducción de precios sobre las tarifas de costumbre.
Horas de despacho, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Traspaso
De una tienda con géneros ó sin ellos.
Llana de Afuera, 11.
Informarán Espolón 20, confitería.
5-15

Ecos políticos

Carta de Madrid.
Madrid 21.

La salud de Sagasta—Lo que se dice—El concierto con las Vascongadas—Noticias de Melilla—Un naufragio—El pleito de Osuna—El «modus vivendi»—A Paris—Pliegos para Araaf.

En los círculos políticos se ha seguido hablando hoy, á falta de otros asuntos más importantes, de la posibilidad de que el señor Sagasta abandone en plazo breve la presidencia del Consejo, obligado por el estado de su salud.

Se ha dicho nuevamente que el señor Sagasta no podía ir al Parlamento en tres ó cuatro semanas, y que esto obligaría á que se encargara de su alto puesto el señor marqués de la Vega de Armijo; pero caracterizados ministeriales niegan en absoluto esta noticia, que hoy desmentirá un periódico tan autorizado como *El Correo*.

Lo único que parece cierto es que el presidente del Consejo no podrá salir de casa en veinte días, según ha dicho el Dr. Camisón, encargado hoy principalmente de la asistencia del ilustre enfermo; pero esto tiene remedio, en el terreno político, aplazando ocho ó diez días más la reunión de las Cortes.

Hay—claro está—diputados impacientes y batalladores que quisieran estuviera ya abierto el Parlamento para lucir sus galas oratorias y derrochar su ingenio.

Entre esos señores los hay ministeriales y conservadores: los primeros dicen que si el señor Sagasta no puede intervenir activamente en la política, debe buscarse otra persona que haga sus veces, sin necesidad de que caiga por eso el partido liberal. Dentro de éste y de la mayoría, dicen, hay hombres que podrían prestar importantes servicios al país y resolver las cuestiones pendientes, sin necesidad de que vengán los conservadores. Ahí están, para presidir el gabinete que podría formarse, el señor marqués de la Vega de Armijo, el señor Gamazo y algún otro.

De los conservadores, hay unos más esperanzados ó más impacientes que los demás.

Ven el poder muy próximo, y creen que ellos representan la única solución posible, acaso en plazo muy próximo. Otros, más concienzudos y prácticos, no ven su triunfo tan inmediato, pues creen también conveniente la subida al poder de otros hombres pertenecientes al partido liberal: á este último grupo pertenecen los silvelistas, cuyo órgano oficial, *El Tiempo*, declara hoy que únicamente en el caso de que fracasara un segundo gabinete liberal, sería llegado el momento de cambiar de política.

Todos estos comentarios no pasan de ser fantasías prematuras, porque ya he dicho que el señor Sagasta no se halla dispuesto á dejar la presidencia del Consejo.

Sin embargo, los comentarios se han hecho, y yo debo comunicarlos á ese periódico.

Ello es que no falta quien cree posible la formación de un gabinete liberal, sin ser presidido por el señor Sagasta, en el caso de que éste continuara enfermo.

Los que así piensan, recuerdan que en Francia ha habido varios ministerios, presididos por distintas personas, dentro de un mismo período parlamentario; pero á esto se contesta que ni en España hay las mismas costumbres políticas que en Francia, ni todos los liberales habían de soportar con gusto la jefa-

tura del señor Gamazo, ó del marqués de la Vega de Armijo ó el señor Moret.

En el ministerio de la Gobernación se trabaja estos días ultimando la combinación de gobernadores y de alcaldes, que ha de quedar firmada en breve plazo, siendo posible que aún naufraguen algunos que parecían más indicados.

El pleito de los vascongados continúa en pie. Después de la conferencia celebrada ayer entre diputados y senadores vascongados con los comisionados de las provincias, los primeros han visitado esta tarde al señor Gamazo para interesarle acerca á las cifras fijadas por los comisionados vascongados para celebración del concierto económico. El señor Gamazo se ha mostrado deseoso de llegar á un acuerdo, pero esperando que las provincias habrán de conceder bastante más de lo que están dispuestas á dar.

La cantidad que han pedido los comisionados del Ministerio en la entrevista celebrada esta mañana se acerca á millón y medio que habrán de repartirse entre las tres provincias vascongadas, teniendo en cuenta el aumento de su población y por tanto de su riqueza.

Pero resulta que para repartirse esas pesetas 1.000.000, se ha establecido que Vizcaya tiene un aumento de población de 44.000 almas, 14.000 Guipúzcoa y en cambio disminución en Alava; por tanto esta última provincia no solo no puede soportar recargo, sino que tampoco puede soportar lo que ya paga.

Las provincias estiman que esa cantidad es exorbitante y ofrecen otra mucho menor.

Los diputados y senadores vascongados, para resolver la cuestión han acudido esta tarde al señor Sagasta; y de su visita han salido bien impresionados. Veremos, pues, en qué parán estas misas.

El señor Gamazo se muestra poco propicio á ceder y los representantes vascongados lo mismo. ¿Llegará la ruptura!

A las seis y media verán esta tarde á S. M. la Reina.

El señor ministro de Marina ha recibido un telegrama de Melilla notificándole que en el vapor Sevilla han embarcado y regresan á la Península 174 jefes y oficiales y 68 pasajeros particulares.

También ha recibido noticias de que en aguas de Roquetas ha naufragado el buque mercante de la matrícula de Bilbao «Carolina». El capitán lanzó una botella al mar anunciando el desastre y consignando que había perecido toda la tripulación; en tanto él aguardaba en los restos del buque su última hora.

Las autoridades de Almería han enviado en busca del naufragado á la lancha de guerra «Rubi».

El pleito de Osuna que tanto interesa á los obligacionistas de aquella famosa comisión, tiene de plazo hasta el 4 de Enero para fallarse.

Segue en pie la cuestión del *modus vivendi* con Francia.

El Gobierno, al parecer, ha reconocido la gravedad que encerraría una ruptura de relaciones comerciales entre España y la nación vecina, por cuanto hoy se ha dicho que el ministro interino de Estado ha buscado una fórmula que pudiera ser base de una inteligencia entre los dos Estados hermanos.

Consiste esta fórmula en concertar un nuevo *modus vivendi*, mediante el cual el Gobierno de la República concedería á nuestros productos la tarifa mínima, á cambio de que España le otorgue la cláusula de nación más favorecida.

Hay un inconveniente, y grande, para la realización de este proyecto, según se dice, y es que el ministro de Hacienda se opone á él de un modo terminante, fundándose en que es mucho conceder á Francia, que tan intransigente viene mostrándose.

Sin embargo, se añade que el señor Sagasta, siguiendo su inveterada costumbre de suavizar asperezas en-

tre sus ministros, encargarse de convencer al señor Gamazo, ya que Moret se obstina en llevar á la práctica su nuevo pensamiento.

En el sudexpreso de París han marchado esta tarde á las tres á la capital de Francia, los infantes doña Eulalia y D. Antonio de Orleans. Han sido despedidos en la estación por la Reina Regente y la Infanta doña Isabel.

El crucero *Isla de Luzón* llegó á Tanger, entregando á nuestro ministro pliegos del Gobierno de España.

Mañana marchará á Melilla con pliegos de Mohamet Torres para el hermano del Sultán.

A propósito.

En el *Boletín Eclesiástico* de este arzobispado de Burgos, número 22, correspondiente al día 28 de Noviembre último, leemos lo que el mismo toma del de Madrid Alcalá y es lo que sigue:

«El maestro de la escuela pública de niños de Valladolid, provincia de Segovia, fundándose en las disposiciones censurables de la legislación revolucionaria, negóse á asistir con los niños de su escuela á los actos religiosos: llevada la cuestión á la junta de Instrucción pública de la provincia, esta Corporación, inspirada en deseos plausibles, hubo de confirmar la obligación de dicho maestro á asistir con los niños á la parroquia. Alzóse el referido profesor ante el Rectorado, y esta superioridad, de acuerdo con el dictamen del Consejo universitario, con fecha 5 de Mayo último, resolvió que el citado maestro debía prestar obediencia á la autoridad local, y en su virtud, que se conservase la costumbre (que él interrumpió) de asistir con los niños á la misa parroquial los domingos y festividades.»

La lectura del preinserto párrafo nos ha traído á la memoria un remitido nuestro á la *Fidelidad Castellana*, periódico de Burgos con fecha 30 de Mayo del año de 1887, precisamente sobre idéntico asunto y acaso motivado en las mismas disposiciones censurables de la legislación revolucionaria, en que se haya fundado el señor maestro de Valladolid de la provincia de Segovia, sin que por nadie, que sepamos, haya sido rebatido; y creyéndole de oportuna, le reproducimos hoy á la letra, que dice así:

Remitido.
«Los maestros de las escuelas públicas de Instrucción primaria tienen obligación legal de ir con los niños á la misa parroquial los domingos.»

Hé aquí una pregunta que deseáramos ver contestada por quien corresponda, pero fundada la respuesta en la doctrina legal vigente, para evitar en lo sucesivo antagonismos entre los señores profesores y las Juntas locales, como el que hace pocos días se ha suscitado entre la Junta local de esta villa y su maestro.

Aquella le ha hecho presente la obligación legal que éste tiene de ir con los niños á la misa parroquial los domingos, apoyándose la misma en el art. 42 del reglamento de las escuelas públicas de Instrucción primaria elemental de 26 de Noviembre del año 1838, cuyo artículo dice textualmente:

Art. 42. «En los pueblos donde haya una loable costumbre de que los niños vayan con el maestro á la misa parroquial los domingos, se conservará; y donde no la hubiere, procurarán introducirlos los maestros y las Comisiones respectivas.»

Por si esto no fuera bastante prueba para demostrarle su obligación en la materia, igualmente se le puso de manifiesto una orden de la Dirección general de Instrucción pública, que previene que los niños de las escuelas vayan con el maestro á la misa parroquial, dirigida al Ilmo. Sr. Rector de Salamanca con fecha 4 de Mayo del año de 1875, cuya orden literalmente dice así:

«Vista la instancia en que el ayuntamiento de Cabeza de Bérjar se queja de que el maestro de dicho pueblo no cumple con las prácticas religiosas establecidas en el art. 42 del reglamento de escuelas de 26 de Noviembre de 1838, esta Dirección general ha dispuesto que V. S. dicte las órdenes oportunas para que el referido maestro cumpla con dichas prácticas, y si no lo verifica proceda V. S. inmediatamente á suspen-

derle y formarle el oportuno expediente para su separación». Esta fué la doctrina legal expuesta por esta Junta, por ignorar otra en contrario.

Mas el señor maestro, para eximirse de tal obligación, que nosotros creemos legal, opuso en contra y en su favor el artículo 11 de la Constitución, que según su modo de entenderle, destruye lo expuesto por la Junta y le deja en plena libertad de ir ó no ir con los niños á la misa parroquial los domingos, añadiendo á esto, para corroborar más y más que no tiene tal obligación, una resolución de un dignísimo Prelado que es ó fué de esta archidiócesis de Burgos.

Si es desgraciadamente cierto que la malhadada constitución de la monarquía española del año de 1876, en su no menos fatal artículo 11, párrafo segundo dice: «Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana»; también dice el párrafo primero de dicho artículo: «que la religión del Estado español es la católica, apostólica, romana». ¿Qué tiene que ver semejante artículo en la materia que tratamos? Aquí no se pretende obligar á ejercer un acto religioso á D. Fulano de Tal, como individuo particular, que pudiera ser disidente con el cristianismo, no; pues por la misericordia de Dios lo lo es, asistiendo como los demás al templo. Lo que esta Junta pretende y quiere que pruebe, es que como buen maestro cumple con lo dispuesto en el artículo del reglamento mencionado, acompañando á los niños de la escuela al ir estos á la misa parroquial los domingos, á no haber en contrario alguna ley, reglamento ó disposición vigentes, que anulen el reglamento ó artículo 42 del año 38.

Siendo el Estado español católico, apostólico romano, católicas, apostólicas, romanas deben ser necesariamente todas sus dependencias, entre las que deben contarse sin duda alguna la enseñanza oficial, desde la ilustrísima Dirección general de Instrucción pública, hasta la escuela de la más pequeña aldea; pues si cada dependencia del Estado tuviera libertad para practicar ó dejar practicar lo por él dispuesto, estaría y no sería á la vez católico. Por consiguiente, el artículo 14 en su párrafo segundo se refiere sola y exclusivamente á los disidentes particulares y no á los que, como entre otros, los maestros de Instrucción primaria, constituyen el Estado oficial español, que, repetimos, es católico, apostólico, romano.

¿A dónde íbamos á parar, si fuera real la siguiente suposición? Supongamos que el Estado dice á uno: «te admito en tal dependencia mia pública, con obligación que me has de cumplir según te ordeno», y el dependiente diría: admito el cargo, mas no para hacer lo que el Estado me mande, sino para cobrar solamente; porque el artículo 11 de la constitución, por ejemplo, me dá libertad para no hacer lo que me mandas, aunque yo te la niego para que no me pagues mi sueldo. Este modo de obrar tiene así como trazas de parecerse á la ley del embudo, que no puede admitirse en justicia.

El maestro de esta villa opone además en su favor, contra lo expuesto por esta Junta, una resolución de un dignísimo prelado de esta diócesis, á quien hace decir lo que no ha dicho ni podía decir. Pues precisamente el documento de dicho señor arzobispo, documento motivado por una queja de un reverendo párroco contra la conducta de su maestro, parecida al de aquí, en la materia que nos ocupa, dice poco más ó menos: «que obligado dicho maestro á ir con los niños á la misa parroquial los domingos, aunque lamenta y deplora que como maestro católico no acompañe con ellos á otros varios actos religiosos, como son el santo rosario y víspersas en los días festivos, procesiones, entierros de los cristianos de su pueblo y los de administrar el Sagrado Viático á los enfermos, por no hallarse referidos actos en el artículo 42 del reglamento del año 38, como se halla el de ir á misa parroquial los domingos.»

Creemos, por tanto, en nuestro humilde entender que ni el art. 11 de la Constitución, y menos lo dicho por el Excmo. señor Arzobispo de Burgos, exonera á los maestros de primera enseñanza de ir con los niños á la misa parroquial los domingos, mientras no se pruebe en contrario la anulacion del art. 42 del reglamento del año 38; y no con razones de porque sí, ni porque no, sino con documentos correspondientes. Y en tanto esto no se haga así saber por quien corresponda á las Juntas locales y maestros respecti-

vos, aquellas y estos y hasta los mismos pueblos, que por fortuna son católicos, como lo es el Estado español, vivirán en un continuo antagonismo perjudicial á la enseñanza religiosa y funestísimo á la sociedad, por ignorar cuál sea la legislación vigente en esta materia.

En bien, pues, de todos, y para tranquilidad de cada una de las partes interesadas en este asunto, y para evitar que en lo sucesivo haya disgustos y que cesen pretensiones injustas de las Juntas ó maestros y de los pueblos, convendría sobremedida que la superioridad correspondiente diga lisa y llanamente con fundamentos legales si los maestros de Instrucción primaria tienen ó no la obligación de ir con los niños á la misa parroquial los domingos.

Con lo dicho no es nuestro ánimo ofender ni faltar en lo más mínimo á los señores maestros, sino excitar á que se diga con claridad el derecho que á uno y otros corresponde para respetarlos mutuamente entre dichos señores y las Juntas locales — Roynla 30 de Mayo de 1887.—El vocal, Feliciano Merino y Merino.

Esto digimos con la fecha citada, siendo vocal de la Junta de Roynela, y esto mismo repro lucimos hoy, siendo igualmente vocal de la de esta villa, motivado por el suelto ó párrafo que encabeza.

Mahamad 20 de Diciembre del 93.

El vocal,

Feliciano Merino y Merino.

Socorros para Santander

Segue abierta esta suscripción, siendo los puntos indicados por la Junta, para la recaudación, los siguientes:

- D. Isidro Plaza (casa de Banca). Hijos de Moliner (comercio). D. Benigno Pelayo (café Universal) D. Alejo Madrazo (tienda de ultramarinos).

Hijos de Julián Fournier (comercio).

Casa del tesoro D. Joaquin Quintana (Vitoria, 16-3.)

Recaudado y obrante en poder del tesoro, don Joaquin Quintana.

Pesetas. 3.968,92

D. Tomás E. Vadillo, profesor del colegio de Santo Tomás, de esta capital, fué obsequiado por sus discípulos con las cantidades que á continuación se expresan, que hacen la suma de 60 pesetas con motivo del día de su Santo... 60

Dicho señor profesor, con gran júbilo de sus discípulos, renunció al obsequio, destinándole íntegro á la suscripción abierta por la colonia montañesa á beneficio de las víctimas de Santander.

Hé aquí los nombres y cantidades de los alumnos que han contribuido á dicho donativo:

- Bonifacio Gutiérrez Ruiz, 4 pta.; Julio Nogal Gonzalez, 1 id.; Pedro Zovar Alva, 1 id.; Agustín Cánovas Serrano, 1 id.; Ricardo Diaz Caldero, 1 id.; Facundo Hernandez Perujo, 1 id.; Floriano Gárate Rodriguez, 1 id.; Antolin Gonzalez Esteban 1 id.; Agustín Orta Garcia 1 id.; Juan Antonio Martinez, 1 id.; Victoriano Alonso Medina 1 id.; Miguel Alvarez Cuende, Lid.; Benito Martin Pino, 1 id.; José Guerra Ortiz, 1 id.; Julio Arciniega de la Serna, 50 cts.; Isidro Miguel Burgos, 50 id.; Gerardo Santillana Ramirez, 50 id.; Federico Sebastián Ausín, 50 id.; Martin Alonso Tristan, 50 id.; Esteban Campo Delgado, 50 id.; Victor Fernandez Unturbe, 50 id.; Nicófor Sevilla Ruiz, 50 id.; Pedro Briones Garcia, 50 id.; Celestino Yallorca Olea, 50 id.; José Muñoz Moreno, 50 id.; Dionisio Monadero Martin, 50 id.; Gaudencio Peralta Miñón, 50 id.; Manuel Fernandez Unturbe, 50 id.; Gerardo Barbero Miguel, 50 id.; Manuel Carranza Linaje, 50 cts.; José Lázaro Balcareel, 50 id.; Cipriano Blanco Olalla, 50 id.; Eloy Villalbre Diaz, 50 id.; Rodrigo Serna Ortega, 50 id.; Vicente Lopez Pavon, 50 id.; Paulino Beato Tobar, 50 id.; Amadeo Santa Maria Santos, 50 id.; Vicente Larrea Arroba, 50 id.; Jacinto Santa Maria Martin, 50 id.; Angel del Tio Usón, 50 id.; Leandro del Tio Usón, 50 id.;

- Pablo Cuesta Mozo, 50 id.; Angel Contreras Arnaiz, 50 id.; Ricardo Lopez Montiel, 50 id.; José Nogal Bernal, 50 id.; Cipriano Mariscal Arnaiz, 50 id.; Julio Gonzalez Rodriguez, 50 id.; Angel Arconada del Val, 50 id.; Ramón Latre Gredilla, 50 id.; Honorato Ojeda del Río, 50 id.; Esteban Bermejo Arnaiz, 50 id.; Eduardo Monzón Sobrino, 50 id.; Leonardo Ortega Santos, 50 id.; Pedro Trappero Calleja, 50 id.; Felipe Valderrama Lopez, 50 id.; Sebastián Ruiz Lopez, 50 idem; Francisco Cabanas de la Mata, 50 id.; Francisco Castellanos Molinero, 50 id.; Cástor Guevara de Pedro, 50 id.; Gregorio Perez Gomez, 50 idem; Melchor Gurruchaga Sarasa, 50 id.; Segundo Saiz Burgos, 50 idem; Agustín Garcia Carcedo, 50 idem; Agustín Frutos Gomez, 50 id.; Teófilo Malumbres Antolin, 50 idem; Francisco Galve Goicoechea, 50 id.; Gerardo Villalain Martinez, 50 id.; Camilo Garay Marquez, 50 id.; Claudio Campauez Gomez, 50 id.; Andrés Ozagón Garcia, 50 id.; Celso Arnaiz Martin, 50 idem; Feliciano Fernandez Delgado, 50 id.; Laureano Martinez Hortiguera, 50 id.; Julio Quemada Tejada 50 id.; Vicente Portal Ibeas, 50 idem; José Escañó Alonso 50 id.; Teodoro Madrazo Gonzalez, 50 id.; Ricardo Navarro Trespaderne, 50 id.; Angel Ciruelos Diez, 50 id.; Lamberto Gutierrez Arcos, 50 id.; Teodoro Campo Miguel 50 id.; Aurelio Rodriguez Molina, 50 id.; Mauro Diez Venero, 50 id.; Francisco Tudanca Barrio, 50 id.; Julián Diez Moral, 50 idem; Bernardino del Río Ballejera, 50 id.; José Cuesta Ortega, 50 id.; Miguel Cuesta Ortega, 50 id.; Bernardo Ojeda Garcia, 50 id.; Vicente Muro Velasco, 50 id.; Francisco Vadillo Gomez, 50 id.; Eduardo Cañizares Sanchez, 50 id.; Lorenzo Ortega, 50 id.; Desiderio Echevarría Alonso, 50 id.; Agapito Vallejo, 50 id.; Agapito Vallejo, 50 id.; Agapito Rodriguez, 25 id.; Roque Esteban Logroño, 20 id.; José Gonzalez Rodriguez, 25 id.; Daniel Hidalgo, 50 id.; Angel Hidalgo, 50 id.; Juan Santiago, 50 id.; Juan Santa Maria, 50 id.; José Mejuto, 50 id.; Francisco Mejuto, 50 idem.

Total recaudado. 4.028,92

(Se continuará)

Burgos 22 Diciembre 1893.—El Vocal-Secretario, M. de Linares.

Noticias locales

El *Boletín Oficial* de hoy contiene lo siguiente:

Anuncio y pliego de condiciones para la subasta del servicio de acopios para la conservación durante el año económico corriente, de las carreteras de Tormantos por Belorado á Pradoluengo, de Burgos á Barbadillo del Pez, de Burgos por Arroyal á la Pinza, y de Roa á Encinas y Bajada de Roa. La subasta se celebrará el día 5 de Enero próximo, á las doce, en el salón de sesiones de la Comisión provincial.

Extracto de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 3 de Agosto último.

Acuerdos adoptados por la Comisión provincial en los expedientes producidos con motivo de la elección de concejales verificada el 19 de Noviembre.

Real orden de 16 del actual sobre uso del timbre móvil en los títulos de toda clase de deudas.

Anuncios oficiales.

Nuestro particular amigo el presbítero don Manuel Moreno Alonso, ha celebrado por primera vez el santo sacrificio de la misa en la iglesia de San Juan Nepomuceno, en Sallillo, (Méjico)

Le han asistido como padrinos de capa los presbíteros D. Camilo Figueroa, cura del Sagrario, D. Pascual B. Aguirre, presbítero de San Esteban, y el R. P. Miguel Est. Islas, de la sociedad de Jesús.

Como padrinos de agua lo han sido los señores D. Bernardo Sota, D. Melchor Lobo y D. Manuel Mazo, predicando en el acto el R. P. Luis M. Ramos de la sociedad de Jesús.

Damos la enhorabuena al nuevo presbítero y á su apreciable familia, una de las más distinguidas de la villa de Briviesca.

Aclarando la noticia que dimos en el número de anteayer respecto al robo de tres duros á una criada, diremos que se

verificó en el establecimiento de ultramarinos de la calle del Almirante Bonifaz, número 11.

El día 23 á las 12 de la mañana tendrá lugar en el cuartel de Caballería la revista de los procesados ó arrestados.

Asistirán al acto, que será presidido por el Comandante general del 6.º cuerpo todos los primeros jefes de los cuerpos que tengan presos de los conceptos referidos.

Hasta la mañana de hoy se habían presentado en el gobierno militar de esta provincia 257 licencias de reservistas del regimiento de San Marcial, pertenecientes á la reserva del 87.

Continúan presentándose las de los restantes de dicho regimiento y proseguirán las del regimiento de la Lealtad. Se cree que podrán pasar en sus casas las próximas festividades.

Los empleados de las oficinas referidas no se dan punto de reposo para expedir los pases y documentos necesarios.

Ha obtenido el título de maestra elemental en la Escuela normal de Vitoria la joven doña Juliana Nuñez Ortigüela, natural de la villa de Covarrubias y discípula de nuestro particular amigo don Agustín Ruiz Yanguas, maestro municipal de esta ciudad.

Ayer tomó posesión del cargo de capellán mayor de la capilla de San Enrique de esta S. I. M. nuestro particular amigo el M. I. Sr. D. Zoilo Marcos, canónigo de la misma.

Como decimos en la sección correspondiente, ha fallecido á las ocho de la mañana de hoy el excoeljal del Ayuntamiento de Burgos D. Antonio Quesada, á cuya apreciable familia acompañamos en el sentimiento por tan sensible desgracia.

En el sudexpreso de ayer salió para Valladolid, el diputado á Cortes don Joaquín González Marrón, con motivo de encontrarse enfermo de algún cuidado, su hermano, nuestro particular amigo, D. Andrés, presidente de Sala de lo civil de la Audiencia de la provincia citada.

Sentimos la enfermedad del señor Marrón, y le deseamos el más pronto y eficaz restablecimiento.

Ayer falleció en esta población el señor don Gabriel Helcel y Sainz, delineante que fué de obras públicas en esta ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos.

También falleció en el mismo día el reputado pintor de esta ciudad D. Sinfriano Bernal.

Acompañamos á las familias de los finados en su justo dolor.

En la lista de gastos é ingresos en la función dada en nuestro Coliseo á favor de las víctimas de la catástrofe de Santander, y en la que aparece la cantidad de 90 pesetas con destino á la orquesta, nos olvidamos consignar que el director de la misma D. Felipe Valdivielso Bonis, había renunciado la cantidad que le correspondía, en atención al objeto benéfico á que se dedicaba.

Por el mismo motivo habían hecho también cesión de parte de su haber los demás individuos de la orquesta que tomaron parte en la misma.

Desde el día de mañana se abre el pago de la mensualidad actual del culto y cetero de la diócesis en las oficinas de la Habilitación. Todos los días no feriados hasta el 8, des de las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, podrán acudir los partícipes á las oficinas referidas para efectuar el cobro.

Por fin, después de haber llamado la atención del vecindario y de cuantos han llegado á nuestra población el aparato colocado para la traslación de la piedra de la Fuente de la plaza de Prim, á la una y media próximamente de la tarde ha quedado colocada sobre la vagoneta.

Desde las ocho de la mañana en que principiaron los trabajos, un público número ha acudido á aquel sitio para presenciar el descenso, que se ha verificado sin que haya ocurrido percance alguno.

Inmediatamente se procederá al traslado de la base en que ha de colocarse en la plaza de la Libertad. El público ha manifestado impaciencia por la lentitud con que se han verificado los trabajos.

Muy en breve comenzaremos á publicar en forma de folletín encuadernable.

la memoria presentada al Ayuntamiento por los distinguidos ingenieros D. Mariano Martín Campos y D. Eduardo Lostau, sobre las reformas de la ciudad y plan de urbanización de la Isla.

Es un trabajo notable por muchos conceptos y que seguramente agradará á nuestros lectores.

Avisos

Mercados

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en el día hoy merluza á 1,50 y 1,20 pesetas el kilo, sardinas á 0,70, besugos á 1,10, 1,00, 0,96 y 0,92, chicharros á 0,50 y 0,40, abadejo á 0,80, chirlas á 0,70 y ostras á 1,00 la docena.

En el día de ayer se han sacrificado en el matadero público de esta ciudad 5 bueyes, 2 terneras, 5 carneros y once cerdos.

En el banco regulador se ha vendido el tocino como á 1,46 y 1,56 pesetas el kilo.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 23 de Diciembre de 1893: Para la Lealtad y San Marcial; hospital y provisiones, Lealtad, octavo capitán, vigilancia, el mismo cuerpo, sexto capitán y un oficial de cada cuerpo; el general gobernador militar segundo jefe del sexto cuerpo de ejército, Rodríguez de Rivera.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Florencio Ausín Burgos, de 62 años de edad, Hospital del Rey; Filomena Saiz Herando, de 1, Concepción 20; María Amparo Ortega Rodrigo, de un mes, Vitoria 5 y Felisa Santamaría Martínez, de 17, Plaza Mayor 9.

Boletín religioso

Santo de hoy: San Honorato. Santo de mañana: Santa Victoria. Cultos: La vela nocturna de los asociados tendrá lugar en el día de mañana desde las diez de la noche hasta las cinco de la mañana del día siguiente, cuyo acto tendrá lugar en la iglesia de Santa Agueda á donde se ha trasladado la práctica de dichos cultos.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las 9 m. 753,3; á las 3 t. 695,0. Temperatura: max. sol 12,3; max. omb. 7,0. Min. omb. 1,3 bajo 0. Reflexor 2,4 bajo 0. Dirección del viento: 9 m., S. O. 3 t., S.

Mercados.

Covarrubias 19.—Entraron 260 fanegas próximamente.

Se vendió el trigo mocho de 35 á 37 rs. fanega, rojo de 34 á 36, centeno y cebada á 24, avena de 16 á 17, yeros de 30 á 31, alubias á 65 y la arroba de patatas á 65 céntimos de peseta.

El vino claro y tinto á 8 y 9 reales cántaro, vinagre de 7 á 8 y aguardiente á 32.

En la cebada, avena y yeros se nota bastante alza.

En el mercado de ganados se degollaron 85 reses.

Se presentaron 28 cerdos y se vendieron sus carnes de 17 á 19 rs. la arroba.

El tiempo y el estado de los campos bueno.

Sociedad fotográfica.

Ampliaciones, reproducciones y pinturas 39.—SAN JUAN.—39, BAJO.

Ostras frescas.

Se reciben diariamente en el Restaurante de Brioso, Isla 13, 15 y 17.

RICINÓLEUM --- COLIS

Es el mejor purgante conocido. Siempre seguro y eficaz, no irrita para producir su acción la mucosa del aparato digestivo. Es también el más agradable de tomar y resulta el más económico. De venta en las principales farmacias á 1 peseta 25 céntimos frasco.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 22—9,40 m. (Núm. 199)

Telegrafian de Melilla que los reservistas de 1887 han re-

cibido con gran júbilo la noticia de su licenciamiento.

El general Martínez Campos ha dispuesto que se embarquen para España sin pérdida de momento, lo cual se efectuará hoy mismo.

Al hacer maniobras el ejército en el límite de nuestro campo, no lejos del fuerte de Rostrogordo, parte de las fuerzas penetraron equivocadamente en territorio de los rifeños.

Creíase que esto daría lugar a vejigas por parte de los moros, pero parece que estos lo han visto impasibles.

Madrid 22—9,15 m. (Núm. 159)

En vista de que los panaderos han decidido declararse en huelga, las autoridades han adoptado enérgicas medidas para evitar que durante las próximas fiestas de Navidad, y singularmente el día de Noche-buena, se carezca de pan en Madrid.

Al efecto, se ha dispuesto que lo fabriquen en gran escala los hornos militares, los cuales podran llegar á elaborar 100.000 kilos diarios.

Ademas, y por si esto fuera insuficiente se traerá pan de Guadalajara, Toledo y Avila.

Madrid 22—10 m. (Núm. 205)

Segun telegramas de Paris, los proteccionistas sacan mucho partido de algunos telegramas imprudentes dirigidos desde Madrid para excitar á la opinión en contra de un arreglo comercial con España.

Las corrientes que dominan en la capital francesa son contrarias en absoluto á dicho arreglo y este se considera difícilísimo.

Madrid 22—10,25 m. (Núm. 213)

En Paris, los anarquistas han dirigido varios anónimos amenazando con volar por medio de la dinamita el Hotel de Ville.

Con este motivo se han adoptado severas medidas, redoblándose la vigilancia.

Veillant, en sus últimas declaraciones, ha negado haber tenido intervención alguna en el atentado cometido en la Cámara,

Sin embargo, creese que se han reunido bastantes pruebas para justificar su culpabilidad,

Madrid 22—2 t. (Núm. 230)

S. M. la Reina ha firmado tres decretos indultando de la pena de muerte á tres moros de Mindanao, y otro nombrando al Sr. Montes de Oca, gobernador de las islas Carolinas.

La Reina ha llamado al señor Gamazo para interesarle en la solución del concierto con las provincias vascongadas:

Madrid 22—2,30 t. (Núm. 244)

« 2,55 t. (Núm. 255)

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del general Martínez Campos comunicando que ayer, hacia el fuerte de Rostrogordo, la división del general Ortega, que nunca había maniobrado por aquellas inmediaciones, pasó el límite de nuestro campo sin darse cuenta de ello.

Entró en la zona neutral y llegó hasta un poblado de los moros.

Estos fueron presa del terror, y á pesar de estar en la creen-

cia de que la zona neutral les pertenece, huyeron, sin pensar en oponer resistencia alguna.

Añade el general Martínez Campos que en vista de lo que ha ocurrido, ha ordenado que continúe inmediatamente el amojonamiento de los límites del campo español hacia el lado de Rostrogordo, como se ha hecho por la parte meridional, á fin de evitar que se repita lo sucedido.

Reina otra vez un furioso vendaval que dificulta en gran manera la construcción de los fuertes, imposibilitando que las tropas se dediquen á ejercicios prácticos y maniobras.

Existen actualmente en el hospital 296 heridos.

Han sido enviados á Chafarinas cuarenta.

Madrid 22—3,10 t. (Núm. 262)

La Reina ha manifestado al señor Gamazo, que quiere se llegue a un arreglo conforme con los deseos de los vascongados en la cuestión del concierto económico.

El señor Gamazo ha patentizado el estado de las demás provincias en relación con las vascongadas, resultando estas en la comparación muy beneficiadas.

La Reina parece que, á pesar de todos los razonamientos del ministro, insistió en sus deseos, y entonces el señor Gamazo la dijo que buscará el medio de complacerla, estableciendo compensaciones.

Madrid 22—3,15 t. (Núm. 279)

Los ministeriales convienen en que la situación tropieza con serias dificultades que comprometen la seguridad del poder que disfrutan ahora.

Van acentuándose los rumores de próxima crisis.

Madrid 22—3,20 t. (Núm. 286)

Créese fundadamente que á fines de Enero se reanudarán las sesiones de Cortes.

El señor Gamazo, después de la conferencia que celebró con la Reina, ha visitado al señor Sagasta.

El señor Silvela ha confirmado las declaraciones que le atribuyó anoche «El Día».

Madrid 22—4,15 t. Urg (Núm. 238)

La cotización de la bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior, 66,60.

Idem fin de mes, 66,55.

Idem exterior, 77,30.

Id deuda amortizable 76,10.

Billetes hipotecarios de la isla de cuba, 108,10.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 95,95.

Acciones del Banco de España 380,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 166,50.

Cambios sobre Paris á ocho dias vista, 22,50.

Idem sobre Londres 00,00

Bolsa Paris: 4 por 100 exterior español, 00,00 Sostenido.

DE DIEZ Y OCHO A VEINTE Y SIETE.

Contestame á esta pregunta. Si te vieses obligado á perder nueve años de trabajo y de placeres, de entre todos los años de tu vida, de qué parte de tu vida preferirías perderlos? Suponiendo que fueras la misma joven y que tuvieras aún tu carrera por recorrer ¿No es verdad que la elección te sería muy dura? Ya lo creo. Una mujer que era pobre, prometió una vez que si uno de sus seis pequeños hijos se hacía rico, y aquella misma noche, mientras todos estaban durmiendo los contempló en sus camitas

procurando escoger aquél que debía ser caído. Pero, ¿escogió alguno? que había de escoger! se los quedó todos.

Empero, el hado no nos consulta, y se lleva lo que le place. Y en el caso del señor don Jose Brinas, de Guadix, provincia de Granada, se le llevó, de los diez y ocho á los veinte y siete, nueve de los mejores años de su vida, y los más valiosos de ella. No es que le matase y le volviese luego á la vida, ni que le viese dormido, ni oculto en un calabozo, ni nada semejante. Nada de eso; y, sin embargo, lo que le aconteció fué mucho peor que todo ello. Vióse acometido de una misteriosa enfermedad. Los primeros síntomas, dice, fueron terribles dolores en el vientre, los cuales le obligaron á abandonar los estudios; y la facultad de digerir los alimentos le fué faltando gradualmente hasta que casi la perdió por completo. «Todo cuanto comía», dice, «do arrojaba, á menudo, luego después; cuyo acto iba acompañado de grandes dolores». Como el tiempo iba pasando, consultó á los medicos, y usó las medicinas que éstos le prescribieron, aunque sin resultado. Los dolores de la enfermedad era una gastralgia crónica, lo que significa una indigestión y dispepsia ya muy arraigadas.

En semejantes casos la superficie del estómago se cubre con un mucus, muy perjudicial, y de un sucio color gris; las glándulas que preparan los fluidos digestivos cesan de funcionar; la lengua se cubre de una capa espesa; la garganta se congestiona; el corazón palpita, en ocasiones con violencia, y otras veces lo hace despacio, con debilidad y una sensación de desmayo; el sueño se vé interrumpido ó se hace imposible, salvo á fuerza de peligrosos narcóticos: el aliento es fetido; los labios están secos; las manos y pies frios, y el dolor de cabeza y el vertigo son frecuentes.

A menos de que se ponga pronto remedio la enfermedad progresa hasta que se manifiestan los síntomas de la pleuresía, la hinchazón del hígado, el asma, los dolores de riñones, el mal de piedra, el reumatismo, la tisis, la hidropesía, el mal de corazón, etc. Cualquiera de estas enfermedades puede, súbitamente, terminar por muerte. Variando según la edad y constitución del paciente, tal es la gastralgia crónica, la más peligrosa y persistente de todas las enfermedades, y á la verdad la única enfermedad, de la cual las otras son solo meros síntomas. Cualquiera que se convierte en víctima de esa enfermedad, puede decir que ya está fuera del mundo; peor aún, si es que no tiene una esperanza de alivio, porque sus días discurren bajo las más negras sombras del dolor y del miedo.

Ella fué la que abrió ese boquete de siete años en la vida de nuestro joven amigo; la que interrumpió sus estudios; la que paralizó sus futuras empresas; la que destruyó su felicidad; la que cambió su viril energía en debilidad propia de la vejez, la que eclipsó el sol de su vida antes de que el disco marcara el mediodía. Y esta cruel y traidora enfermedad es tan común que muy pocos se libran por completo de sus ataques.

La carta del señor Brinas, fechada en 10 de Agosto de 1893, concluye de este modo: «No encontraba remedio radical en nada de lo que se me prescribió durante mi larga y triste enfermedad, hasta que, por fin, un día el señor don Nicolás Rodríguez Puerta, arroyero de esta plaza, me recomendó que probara el Jarabe curativo de la Madre Seigel; y, tan pronto lo hice, empecé á mejorar. Recobré el apetito, volví á digerir los alimentos, y en dos meses me vi devuelto á mi cabal salud; aunque no por ello dejé de seguir tomando el Jarabe, como á prevención, durante un cuanto tiempo después. Autorizo á usted á que publique este caso, como una prueba de mi gratitud.—(Firmado), Jose Brinas».

Nosotros participamos de su pena por la pérdida de aquellos preciosos años, pero nos regocijamos de que haya recobrado la salud, cuando aún es joven. La vida es corta; los años son pocos ¿por qué, pues, perderlos en la enfermedad, cuando la cura está á la mano?

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán muy ho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El jarabe curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio de frasco, 14 rs., frasquito, 8 reales.

CENTRO GESTO GRATUITO

PARA LAS FAMILIAS DE LA GUERRA DE MARRUECOS Y EXPLOSIÓN DE DINAMITA EN SANTANDER. DIRECTOR Y CONSULTOR Ilmo. Sr. D. Federico Bordallo y Visedo, Presidente de Sala jubitado, Abogado y representante de los Centros de Propiedades de la Isla de Cuba, y asesor del Centro general de Pasivos. SECRETARIO. Don Luis Solano y Rueda, exsubconductor central de Hacienda de la Isla de Cuba.

OFICIAL. Don Vicente Portales Esteve. OFICINAS. Duque de Alba, 5, pral.—MADRID.

Lo mismo que Tenorio Yo en los casinos entré, yo me metí en el café, y en las tiendas me metí y por doquiera que fui el Quina Momo encontré. Depósito central: M. Soley y Compañía, Barcelona. Pídase en los cafés y tiendas de ultramarinos. Imprenta del DIARIO.

La salud á domicilio.—La Margarita en Loeches.

CUARENTA AÑOS DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiscrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de usogeneral hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15 bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. De 10 á 2. Prospectos: se remiten gratis por correo a quien los pida.

ENFERMOS DEL OIDO
El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición 4 pesetas. Boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

VENEREO-SIFILIS
Curación é inmunidad con los remedios antisépticos Antibleorrágico Ivel, para curar todo Rujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilítico Cowper, para la sífilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA
Para acallar el dolor en pocas horas tómese las Piloras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejados y curar la diátesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

TISIS

y catarros crónicos, por artiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres **Pildoras Antisépticas del Dr. Audet.** Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

IMPOTENCIA

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la **Impotencia, derrames seminales** y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE BURGOS.

Horas de llegada y salida de los Correos de la administración y reparto por los carteros.

| LLEGADAS. | | SALIDAS. | |
|--|---------|--|---------|
| El Expreso de Madrid y su línea. | 5,29 m. | Expreso para Francia, Irún y su línea. | 5 m. |
| » Correo de Soria y Salas. | 7,30 » | » para Lerma, Aranda y Madrid. | 5 » |
| » » de Madrid y su línea. | 10,30 » | » para Francia, Irún y su línea. | 10,22 » |
| » » de Santo Domingo y Belorado. | 3,45 t. | » para Pradoluengo. | 11 » |
| » » de Pradoluengo. | 4 » | » para Sedano. | 11 » |
| » » de Villadiego. | 4 » | » para Belorado y Santo Domingo. | 11 » |
| » » de Francia, Irún y su línea. | 5,15 » | » para Villadiego. | 11 » |
| » » de Sedano. | 8,30 u. | » para Salas y Soria. | 11 » |
| » Expreso de Francia, Irún y su línea. | 9,15 » | » para Madrid y su línea. | 4,25 t. |
| » Correo de Madrid, Aranda y Lerma. | 9,30 » | Expreso para Madrid y su línea. | 8,25 u. |

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30.

NOTA.—El buzón central se recoge por la mañana á las 4,55, 9,40 y 10,50. Por la tarde á las 4,20. Por la noche á las 8,20, y los auxiliares de la población á las que en los mismos se hallan expresadas.

| Valores declarados y objetos asegurados | Despacho de certificados |
|--|--|
| Por la mañana, para imponer y recoger, de 8,30 á 11,30. | Por la mañana de 8 á 12. |
| Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre este servicio, de 3 á 5,30. | Por la tarde de 3 á 5,30. |
| | Reclamaciones de este servicio de 11 á 12. |

EMULSION ANGULO

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

UNICA premiada con medalla de plata en la Exposición de Zaragoza y premio MAYOR que las extranjeras en la de Barcelona.

Más rípidamente, barata y eficaz que todos sus similares. CURA Raquitismo, Escrófulas, Tisis y Catarros. Soberano remedio contra la debilidad general, S reates frasco: por docenas se hace descuento. Se prepara también EMULSION con creosota pura de haya, con cloridrofosfato de cal y con helenia.

JARABE

DE HEMOGLOBINA DE ANGULO

La hemoglobina es el único ferruginoso cuya administración es siempre posible siendo absorbido rápida y constantemente aun por los enfermos de las vías digestivas; no produce vómitos, estreñimiento, pirosis, gastralgias ni pesadez de estómago. Su acción es notable en la reconstitución de la sangre en la que aumenta considerable y rápidamente los glóbulos rojos, aumenta el apetito y activa la nutrición general devolviendo los colores perdidos á los pocos días de su uso. Este medicamento por su naturaleza y composición química es el más aceptable de los ferruginosos según observaciones hechas con toda escrupulosidad por eminentes médicos, siempre que esté bien preparado.

DIARREA. Nada más barato, más eficaz y más cómodo para tomar contra todo género de diarreas, que los **Sellos Antidiarréticos Angulo, 4 REALES** caja. En todas las farmacias y droguerías. Depósito central en casa del autor, Estación, 6, farmacia. Vitoria. 19,0,t.e.

!! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz.

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Remedio precioso é incomparable para la cura inmediata, segura y radical de todas las molestias del ESTOMAGO por antiguas ó rebeldes que sean, con la particularidad que el paciente siente ya marcadísimo alivio desde la 1.ª dosis, consiguiendo en muchos casos que sólo una caja baste para el éxito completo.

De un sabor agradable y no precisando dieta, es maravilloso para combatir gastralgias, gastritis, dispepsias, agua de boca, ardores, vómitos, acidez, digestiones difíciles; pesadéz, dolores, flatulencia, calambres, úlceras, etc. etc., y más del 80 por 100 encuentran tal alivio desde la primera dosis, que digieren perfectamente todos los alimentos sin el menor dolor ni pesadéz.

El éxito es tan seguro que se devuelve el importe al paciente que en la primera Caja no encuentre mejoría. Caja 7,50. Va correo. Un solo depósito en cada capital. En Burgos farmacia de G. Escolar, Plaza de Prim, 11.

NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL

REUMATISMO. NEURALGIA. SCIÁTICA. DOLORS DE CABEZA. MUSCULARES Y NERVIOSOS. LUMBAGO. CONTUSIONES. GOTA. CALAMBRES. TORCEDURAS Y TODA CLASE DE PUNZADAS

La NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La NEURALGINE cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo NEURALGINE.

La popularidad creciente de la NEURALGINE es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La NEURALGINE conquista el dolor HYGIENIC MEDICINE CO.
3, Coleman St, London

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

MATÍAS LÓPEZ

Madrid—Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, S. Depósito Central: MONTERA, 25.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos menstruales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumáticas, debilidades causadas por indiscreciones anticuadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los hombros y finalmente para todas las enfermedades que resultan de la interrupción de la circulación.

Los COMODOS ANTES, báñeros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea sayeta encoradada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en las principales farmacias y droguerías.



LOS EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatism, Neuralgia, Sciatica, Pleuresia, Dolores de Cabeza, Calambre, Gouta, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Hinchazón, Tos, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Trade Mark Registered. Wholesale NEW YORK.

EL GERMINADOR es el salvador de la agricultura.

Aumento seguro y positivo de una tercera parte más de las cosechas, empleándolo al sembrar trigo, cebadas, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres.

Con este maravilloso producto recientemente descubierta por el Dr. Quarante, pueden tener los esquilmatos agricultores de España un recurso poderoso para neutralizar la triste situación por que está atravesando la agricultura nacional. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de semente mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR.

Precio de la dosis para la siembra de 10 hectólitros de semente, 9 pts. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al Dr. Agencia Mercantil é Industrial, Rambla de Cataluña, 128.—Barcelona. Depositario exclusivo de EL GERMINADOR, en la Península.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

FORTALECE Á LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS

ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. El Paralelo Poroso "Escalior," es el mejor. En todas las farmacias y droguerías.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas probadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona, Mallorca y de varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositario en Burgos: Sainz Valpuesta. Se remiten por correo anticipando su valor.

Papel de periódicos.